

Guayaquil, Marzo 23 de 1.994

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FEVO S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Con la presente tengo a bien informar a ustedes, que de conformidad con la designación de COMISARIO de FEVO S. A., he procedido a revisar el Balance General correspondiente al ejercicio económico de 1.993.

Este análisis ha sido preparado cumpliendo con el procedimiento de interventoría, para poder cumplir con lo expuesto en la Ley de Compañías, específicamente en su Art. # 321 y con la Resolución # 92.1.4.3.0014 expedida por el señor Superintendente de Compañías de Octubre 13 de 1.992.

La contabilidad ha sido elaborada cumpliendo con las normas legales, y siguiendo con el mismo procedimiento de años anteriores por cuanto la compañía todavía no ha entrado en su etapa de funcionamiento. Los movimientos contables que en ella se registran así como los actos de los Administradores se ajustan a los Estatutos y a las disposiciones de la Junta General de Accionistas. El sistema de control interno en general es adecuado; - los libros de actas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, - comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

Además debo manifestar a esta Junta General mi agradecimiento por la cooperación y apoyo brindado por sus Administradores para el cumplimiento de mi función.

Para terminar, el Balance General se encuentra razonablemente y en él se puede ver claramente la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre de 1.993.

Sin otro particular, me suscribo como siempre de Uds.,

Atentamente,



Ing. Gina Henríquez de Bruno
COMISARIO